

370677
OK
=



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 45
QUILLON, viernes 31 enero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-4
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-4

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :HERNANDEZ MARCANO ASIUL MARVELYS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:514.080

Y SON:QUINIENTOS CATORCE MIL OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SR.TA.ASIUL HERNANDEZ MARCANO (MEDICO), BOLETA A HONORARIOS NRO.: 21 (32 HORAS), POR EL MES DE ENERO/2020. EXTENSION HORARIA. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 5.606 DE FECHA 26/12/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	576.000		26467680-0	B-231
21411	Retenciones Tributarias		61.920		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		514.080	26467680-0	C-0
TOTALES :		576.000	576.000		

DIRECCION DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° 674638 - PRESUPUESTO Y FINANZAS

FECHA DE PAGO

JEFE DEPARTAMENTO DEPTO. de Salud

TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME